

0071



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NUMERO: 7864

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:
MATERIALES PARA TAPICERIA TULUM

CLAVE CATASTRAL:
90200300001001-

ACTIVIDAD:
TAPICERÍA ZONA 1

DIRECCIÓN:
C. OSIRIS NTE MZA 001 LT 001 ENTRE AV. TULUM Y C. POLAR OTE

Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A SABADO DE ACTIVIDADES:
de 9:00 a 18:00 de a 23/11/2023

TESORERO MUNICIPAL
TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

USO DE SUELO: 36 EXPIRA:
31/12/2024

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
VENCE 24/AGOSTO/2024

Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE LA VIGENCIA QUE ARRIBA SE SEÑALA Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS POR LAS LEYES FISCALES Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ESTABLECIDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0071



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NUMERO: 7864

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:
MATERIALES PARA TAPICERIA TULUM

CLAVE CATASTRAL:
90200300001001-

ACTIVIDAD:
TAPICERÍA ZONA 1

DIRECCIÓN:
C. OSIRIS NTE MZA 001 LT 001 ENTRE AV. TULUM Y C. POLAR OTE

Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A SABADO DE ACTIVIDADES:
de 9:00 a 18:00 de a 23/11/2023

TESORERO MUNICIPAL
TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

USO DE SUELO: 36 EXPIRA:
31/12/2024

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
VENCE 24/AGOSTO/2024

Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE LA VIGENCIA QUE ARRIBA SE SEÑALA Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS POR LAS LEYES FISCALES Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ESTABLECIDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2024